

RES.: N° 07 /

Dalcahue, 11 de enero de 2017

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; el Reglamento Interno de Carrera Funcionaria y Organización para la Atención Primaria de Dalcahue; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, la Resolución del tribunal Electoral, Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 148-2016 P-A, y los artículos 15, 16 y 23 del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación Y Servicios Ramón Freire".

CONSIDERANDO

Que para el funcionamiento de la Comisión de Calificación correspondiente al periodo 01/09/2016 al 31/08/2017 se requiere nombrar a quien presidirá la Comisión Calificadora para dicho periodo.

RESUELVO:

1º DESIGNASE, a contar de esta fecha al Sr. Marcelo Bertín Pérez, Tecnólogo Médico del Cefam de Dalcahue, como Presidente de la Comisión de Calificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



G. Tobar
GABRIEL FURRUTIA TOBAR
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNIICPAL



J. Hijerra Seron
JUAN S. HIJERRA SERON
ALCALDE - PRESIDENTE
CORPORACION MUNICIPAL

JS/SHS/UT/LPB/mvb.

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cefam de Dalcahue.
- Funcionarios del CESFAM y Postas de la Comuna.
- Archivo Depto. de Personal.